

Textos Rosay, Siarichki, Prialé, Sánchez

INFORME ^{Supo.}

SOBRE TEXTOS ESCOLARES

DE

HISTORIA DEL PERU

Y DE

ECONOMIA POLITICA

Presentado

A LA

Dirección de Exámenes y Estudios

del Ministerio de Instrucción

POR

JOSE DE LA RIVA-AGÜERO



LIBRERIA E IMPRENTA GIL S. A.

CALLE DE ZARATE Nos. 459 A 465

LIMA-PERU

1935

INFORME

SOBRE TEXTOS ESCOLARES

DE

HISTORIA DEL PERU

Y DE

ECONOMIA POLITICA

Presentado

A LA

Dirección de Exámenes y Estudios
del Ministerio de Instrucción

POR

JOSE DE LA RIVA-AGÜERO

DONACION



LIBRERÍA E IMPRENTA GIL S. A.
CALLE DE ZARATE Nos 459 A 465
LIMA-PERU
1935



INFORME

SOBRE LOS ESCOLARES

HISTORIA DEL PERU

ECONOMIA POLITICA

Investigación de las condiciones y resultados

del Ministerio de Instrucción

JOSE DE LA RIVA AGUIRRE



305616

Resolución Suprema No. 207.

Lima, 10 de Septiembre de 1934.

Considerando:

Que la dirección técnica de la educación corresponde al Estado, conforme al artículo 71 de la Constitución vigente;

Que la educación cívica y moral del niño peruano debe inspirarse en el engrandecimiento nacional y en la solidaridad humana como prescribe el artículo 79 de la misma ley, removiendo los obstáculos que desvíen el espíritu de la población escolar, y que por estas razones los textos de enseñanza deben encarnarse dentro de aquellos principios de nuestra democracia;

Se resuelve:

Crearse una Comisión Revisora de textos de enseñanza Primaria y Secundaria, que tendrá la atribución de informar a este Ministerio sobre las orientaciones doctrinarias y sobre los errores de carácter histórico, didáctico y científico de aquellos textos utilizados en los planteles de la República.

Nómbrese con tal objeto y con el carácter de ad-honorem a los señores doctores José de la Riva Agüero, Elías Ponce Rodríguez, Ricardo Rivadeneyra, Alberto Ballón Landa, Honorio F. Delgado, doña Rosario Araoz, ingenieros Fernando Fuchs, Cristóbal de Losada y Puga y a don Arturo Boluarte.

Esta Comisión distribuirá el trabajo entre sus miembros, para ocuparse de los textos en materia de letras y ciencias.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del señor Presidente de la República.

Rey de Castro.

Señor Director de Exámenes y Estudios.

S. D.

Cumpliendo, por lo que a mí corresponde, con el encargo, que se sirvió Vd. conferirme, de examinar los textos de Historia y de Economía Política, cuyos ejemplares me han sido remitidos, expreso, en los términos de la mayor brevedad posible, la sincera impresión que su lectura y revisión me han producido.

Los más recomendables y correctos para *Historia del Perú*, son sin duda los del antiguo y experto catedrático D. Carlos Wiese. En mi sentir, deberían indicarse por esa Dirección para su preferente empleo en los colegios y escuelas fiscales. Claros, pedagógicos, bastante bien escritos, en armonía con los resultados valederos de las modernas investigaciones, presentan numerosas ventajas sobre los demás, así los destinados a la primera enseñanza, como los que corresponden a los años de la secundaria. Apenas cabría advertir el sobrado perentorio y dogmático repudio de la teoría del primitivo imperio precolla de Tiahuanaco, confirmada hoy con tántas y tan vehementes conjeturas arqueológicas, hasta por obra del mismo Uhle; y en las últimas ediciones, podría observarse igualmente la irregular, anti-tradicional y anticastellana ortografía de *Cusco* y *keshua*, que me permito calificar, no obstante su actual difusión, de barbarismos noveleros, desprovistos de toda justificación filológica.

No es malo tampoco el texto intitulado *Mi primera historia del Perú*, por M. Rosay; pero convendría introducir, en las futuras ediciones de él, ciertas rectificaciones o acla-

raciones, para mejorar su estilo, depurar sus conceptos y desvanecer algunos manifiestos errores. Así, en la página 15, afirma que sólo con Lloque Yupanqui comenzaron los Incas sus conquistas. Es la ingenua leyenda de Garcilaso. La crítica moderna, conocida la cruenta y penosa inmigración de las tribus incaicas al Cuzco, no puede admitir que los primeros soberanos Incas fueron inermes y pacíficos misioneros.—En la 18, a pesar de seguir la versión de Garcilaso, se omite al décimo monarca, Yupanqui o Amaru Yupanqui, cuya existencia corroboran (además de Garcilaso) Santillán, el Padre Acosta, Betanzos, y las *Informaciones de indios nobles u orejones*, que se conservan en el Archivo de Sevilla. Mi opinión en este punto ha sido aceptada por el propio Wiesse, guía constante de Rosay, lo cual hace más inexplicable la omisión.—En la pág. 20, afirma que Huáscar fué muerto en la fortaleza de Jauja, contra la generalizada versión garcilasista, que sitúa dicho asesinato en la de Andamarca, confirmada por Diego Fernández el Palentino. Que, en todo caso, no fué Jauja, sino entre las provincias de Huamachuco y Huánuco, el lugar del fratricidio, se desprende de la Relación del Inca Titu Cusi Yupanqui, y de las palabras de Zárate y de Pedro Pizarro.—En la pág. 21 se callan de propósito los evidentes sacrificios humanos de niños y muchachas, que constituían parte esencial de la religión incaica.—En la pág. 24, se califica, con harta generosidad, de escritura jeroglífica la pictografía anterior a los Incas y ahogada por los quipos de éstos; y se denomina *Andasmayo*, por mera errata, el río del confín imperial del Norte, pues en el mapa de la siguiente aparece con su verdadero nombre, que importa restablecer en el contexto del citado resumen.—En la pág. 52, se estampa la anticuada noticia de haber pasado Pizarro de los cincuenta años en 1520, cuando consta, por las informaciones levantadas en Panamá, al tiempo que desempeñaba la alcaldía, que era mucho menos viejo de lo que hasta ahora creíamos; y debió de morir antes de cumplir los sesenta años.—Sorprende, en la pág. 53, que la partícula *de*, expresiva de la oriundez

y en la época tan difundida, se niegue á casi todos los *Trece de la Fama*, que la usaban, y se reserve, por extraño privilegio, a Juan de la Torre, y en párrafos posteriores a Hernando de Soto (pág. 57), al paso que con ella se obsequia al Virrey Núñez Vela (pág. 75), quien no la tenía, por no ser Vela apellido solariego, lo que de por sí no arguye ciertamente inferioridad.—En la pág. 69, confunde al Tesorero Riquelme con Picado, el Secretario de Pizarro; y en la 71, al Oidor Álvarez con Cepeda.—En la 75, con impropiedad manifiesta, se califican de meros *empleados* los regidores del Ayuntamiento de Lima.—En la 77, se presenta como abolición de Encomiendas lo que precisamente fué revocación de las medidas tendentes a suprimirlas.—En la 80, hay un error cronológico; pues se da a entender que el asesinato del Obispo Valverde por los indios de la Funá ocurrió en el período de Gasca, cuando es la verdad que aconteció en el de Vaca de Castro, hacia 1541.—En la pág. 81 (Resumen de la Conquista), denomina *defensa heroica del Cuzco por el Inca Manco*, lo que fué cerco emprendido por él, y resistido con maravillosa desigualdad y milagroso brío por los Conquistadores.—En la pág. 82, creo escandalosamente injusta la *conversación familiar* que atribuye a la Conquista la extirpación de “una civilización y una raza”. Es palpable verdad que los Conquistadores reemplazaron la semicultura incaica con una civilización muy superior, y que no exterminaron la raza india.—En la pág. 84, hay graves equivocaciones: los Cabildos no fueron, como allí se asevera, de institución posterior a los Corregimientos e Intendencias, sino, muy al contrario, los antecedieron en muchísimos años, y eran contemporáneos de la propia Conquista; ni tuvieron tampoco origen popular, pues los regidores de las ciudades principales se nombraban por los gobernadores generales o locales y por los Virreyes, y se confirmaban luego por la Corona, y los más adquirieron por compra o merced real título de perpetuos. Ni igualmente puede afirmarse que la autoridad virreinal se reconoció sólo después de la pacificación de Gasca; porque Núñez Vela fué

recibido y acatado al principio, y para decidirse los Vecinos a la sublevación posterior (que no desvirtuó la anterior realidad del reconocimiento y juramento públicos del Virrey), fué menester que éste resistiera obcecadamente la suplicación suspensiva de las Ordenanzas, y cometiera imprudencias y excesos muy de bulto en todas las relaciones históricas conocidas.—En la pág. 85, hay redundancia perogrullesca al determinar que los Obispos eran las primeras autoridades eclesiásticas en sus respectivas diócesis; y ambigüedad en distinguir a los *sacerdotes* que enseñaban en las escuelas, de los *misioneros*, como si éstos no tuvieran de ordinario el orden sacerdotal.—En la pág. 87, es errónea la noticia de ser el templo de San Francisco, arruinado en 1746, fábrica del siglo XVI. Consta que la maltratada en dicho último terremoto, fué la que se concluyó e inauguró en la segunda mitad del siglo XVII, época del Conde de Lemos.—En la pág. 89, hay enorme exageración para el cómputo de los bienes de jesuítas, cuando su expulsión por Carlos III; porque no se atiende, para enumerarlos, a las ya establecidas desmembraciones del Virreinato por ley o uso; y en el territorio propio de la Audiencia de Lima a la sazón, que es lo que el texto estudia, las haciendas propiedad de los jesuítas no eran por cierto *más de doscientas*, según allí se lee, sino a duras penas *cuarenta*, lo que significa diferencia notable.—Los restos del Conquistador D. Francisco Pizarro se hallaban ya en la Catedral antes de la reconstrucción de ella por el Arzobispo Ocampo, contra lo que en la pág. 90 se asegura.—En la misma, se equiparan las obras de arte en madera de nuestra antigua Catedral con las de Sevilla; exageración palpable y especialmente dañosa para mentes infantiles, en las que conviene arraigar hábitos de precisión y veraz modestia.—Santo Toribio de Mogrovejo (pág. 92) no pudo socorrer, durante su pontificado limense, a veteranos almagristas, porque es increíble longevidad tan estupenda en ellos.—Es impropiedad gramatical designar como *arcabuz* al padre de Santa Rosa (pág. 94), como lo sería llamar *fusil* a un fusilero, y

caballo a un soldado de caballería.—En la pág. 96 se da a entender que los gentileshombres de la procesión para el Breve de beatificación de Santa Rosa en 1669, llevaban *pendientes de rosas de diamantes*, como si usaran *aretes*, cuando lo que lucieron, y así lo dice el cronista Mugaburu, fueron *cadena de oro y joyas*, pendientes del pecho, lo cual es muy distinto.—En la pág. 101 hay que explicar que la abolición por Carlos V de la esclavitud allí referida, es la tocante a los indios (abolición confirmatoria de las anteriores disposiciones de la Reina Doña Isabel la Católica), y nó la de los negros, que subsistió; y en la misma página debe corregirse el anacronismo de hacer coincidir la rebelión abierta de Girón con el período de mando de D. Antonio de Mendoza, ya que es muy sabido que la insurrección sobrevino después de muerto ese Virrey y gobernando la Audiencia (El Virrey murió en Lima, la noche del 21 de Julio de 1552; y Girón se alzó en el Cuzco la del 13 de Noviembre de 1553).—En la pág. 102, hay que corregir la aseveración de haber el Virrey D. Francisco de Toledo suprimido las Encomiendas, cuando lo que hizo fué regularizarlas y reglamentarlas.—El saqueo del Drake, que se relata en las páginas 100, 103 y 120, fué muy relativo: se limitó al cargamento de los doce navíos mercantes que sorprendió en el puerto; pues los ingleses no llegaron a desembarcar.—El segundo párrafo tocante al gobierno de D. Luis de Velasco (pág. 104), es declamatorio e inexacto. El autor confunde sin duda aquella época con la presente, mucho más dócil y sufrida en materia de tributación arbitraria que la antigua. Hay que recordar la modicidad de las contribuciones en el siglo XVI, sobre todo las que recaían en mestizos y blancos. Aún así, la alcabala instaurada por el antecesor de Velasco, el Marqués de Cañete D. García, suscitó graves disturbios en Quito y Nueva Granada, y amagos en Lima, Cuzco, Arequipa y La Paz.—Lo que allí se dice de las indefinidas exacciones fiscales, pugna claramente con lo que en la siguiente página (105) se reconoce de la gran prosperidad de la colonia a la sazón. Hay que armoni-

zar el criterio; y no dejar en presencia dos tesis inconcilia-
bles, que desorientarán a los discípulos.—En la pág. 100 se
omiten, entre las causas del déficit crónico del erario es-
pañol, las incesantes guerras, la necesidad de crecidas es-
cuadras en tan extendido imperio, las exenciones fiscales
de regiones y reinos enteros (Aragón, Provincias Vascas,
Portugal, etc.); todo ello de mucha mayor trascendencia
que los pretensos derroches suntuarios.—En la pág. 108, se
desconoce la actividad reformadora y moralizadora del Con-
de de Lemos, quien hizo bastante más que construir igle-
sias.—Al describir el suplicio de Condorcanqui (pág. 114),
pudo el autor recordar que era exactamente el mismo apli-
cado en la Francia del siglo XVIII y en pleno París a los
reos de lesa majestad.—En la pág. 118, se afirma enfática-
mente que el Perú nada recibía en cambio del oro que en-
viaba a España. Los beneficios de la colonización, en ins-
trumentos, plantas, animales, ideas y hombres, se deses-
timan en tan absolutos términos, que muy malparada que-
daría la misma Francia de hoy, respecto al Africa e Indo-
china, si se le aplicara tan injusto criterio.—En la pág. 119,
es notoria inexactitud decir que D. José Baquíjano y Car-
rillo importó en el Perú ideas revolucionarias. Se opuso
siempre a la independencia política, máxime a la lograda
por guerra abierta; preconizó, hasta el fin de sus días, la
conciliación entre patriotas y realistas por amnistía; y no
pasó de un liberalismo historicista a la inglesa, al estilo de
Montesquieu, o del de su amigo Jovellanos.—Ni ha de de-
jarse sin reparo, en la pág. 120, la tesis de que los 41 Vi-
rreyes gobernarán despóticamente; pues, prescindiendo de
los últimos liberales (Abascal varios años bajo la democrá-
tica Constitución de Cádiz; y Pezuela y La Serna bajo la
restauración de ella, a partir del 20); todos los Virreyes de-
bían someterse a las leyes y a los acuerdos de la Audiencia,
que los procesaba con mucho rigor al terminar su período
de mando.—Es completamente inédita e inaudita la bata-
lla de Pisco, que figura en la página 127.—La coalición de
1894 no fué tal como aparece en la página 176; porque el

Partido Constitucional no se unió con el Civil y el Demócrata, sino muy al contrario, según es bien sabido, se opuso y sucumbió a la alianza de estos dos últimos, antiguos adversarios que se reconciliaron para hacerle frente.—Ni juzgo equitativo decir, en la página 183, que el segundo gobierno de D. José Pardo, de 1915 a 1919, fué fácil porque *no tuvo oposición* durante todo su período en las Cámaras ni fuera de ellas. Bien recordamos la reñida obstrucción parlamentaria, y el motín militar en el año penúltimo de ese período; y no es justo regatear los méritos que hubo en resistir, casi hasta dar alcance al término legal, contra tantos gérmenes de disolución.—En la página 187, se lee la incorrecta frase: “el derecho de asociarse *en confederados*”, que delata, como otras del manual, inexperiencias de pluma extranjera.—Quitando los expresados lunares al texto de Rosay, y reimprimiéndolo así corregido, soy de parecer que se le apruebe mera y condicionalmente para instrucción primaria, sin recomendación expresa.

No es posible proceder de igual modo con los textos de D. Atilio Sivirichi, porque en ellos menudean gruesos errores, frases tendenciosas e impropias para la formación del alma de los niños, y expresiones gramaticalmente incorrectas. Prescindamos de la ortografía exótica y bárbara, pródiga en letras como *k*, *w*, *tt*, *th*, y en combinaciones prosódicas desapacibles a todo oído castellano, estridentes, de incomparable y estrafalaria dureza, y que ponen en peligro la más sólida dentadura. Pasemos al contenido. En la página 41 de las *Lecciones de Historia del Perú* (en 32 semanas, para el tercer año de instrucción primaria, primera edición), oculta de propósito los sacrificios humanos bajo los Incas, falseando así la Historia.—En la página 10 (párrafo 8), confunde el templo del dios Pachacámac, situado en la parte baja de las ruinas, con el templo incaico del Sol en Lurín, que es el de las cinco plataformas (o seis cuerpos,

según lo describe Cobo), comunicadas por escalinatas.— En la página 12, párrafo 13, atribuye a Chanchán la fantástica cifra de un millón de habitantes, dato en que ya no cree ningún arqueólogo formal.— En la página 19, párrafo 8, achaca la destrucción de Tiahuanaco a grandes inundaciones del lago; hipótesis aventuradísima, contradicha por el proceso desecatorio, la existencia de antiguas calzadas y las deducciones de las más seguras autoridades.— En la página 20, hay una inextricable, infundadísima y arbitraria confusión entre Collas, Aymaras y Quechuas; y una opinión conjetural sobre el origen preincaico de Machupicchu, desmentida por la arquitectura avanzada de esta ciudad y muy inadecuada para un texto primario, que sólo debe acoger lo cierto, o lo muy probable y asentado.— En la página 22, párrafo 2, hay otro capricho: la procedencia de los Incas de Pacaritambo, nó del Titijaja, como la leyenda lo señala, sino de Andahuaylas, por la mera y debilísima suposición sin duda de haber *podido* venir de allí; pues esa provincia fué quechua antes de su conquista por los Chancas, según se lee en antiguos cronistas. Con pruebas de tal índole y fuerza, no hay cosa que no pueda aseverarse; y si en una monografía crítica estas audacias se perdonan, y cabe defenderlas como probabilidades, establecerlas rotunda y dogmáticamente en un rudimentario manual escolar, es antipedagógico por todo extremo, funestísimo para los criterios en formación. La recta moral enseña que no hay que dar por averiguado lo que es incierto y dudoso.— Lo propio debemos decir en lo tocante al párrafo 10 de la página 23, que trae como interpretación apodíctica de la leyenda de Manco Cápac, el tan discutido e inverosímil aymarismo de este caudillo epónimo, al cual, para colmo de marañas, parece hacer Sivirichí, quizá por mala redacción de aquel pasaje, fundador de un imperio “anterior al de los Incas”. Si no hay aquí un grave error de concepto, hay por lo menos una inadmisibles anfibología.— En la página 26, párrafo 8, la palabra *surdo* está escrita con *s*.— En la página 27, párrafo 11, se define el linaje de Hanan Cuzco sólo porque en

ese barrio alto se hallaban los palacios de los soberanos de la segunda dinastía. Explicación superficial e insuficiente. Si nos atenemos a la leyenda, el palacio de Manco, que fué Hurin Cuzco, estaba en Collcampata, en el Cuzco de Arriba. A su vez, el palacio de Huiracocha, Hanan Cuzco, estaba en la parte llana, en la Plaza principal; y en pleno Hurin Cuzco se hallaban las casas de Yupanqui, Túpac Yupanqui y Huayna Cápac, de la dinastía segunda o Hanan Cuzcos. Por consiguiente, dejando aparte esto de los edificios tradicionales, hay que explicar las dinastías del Cuzco Alto y del Bajo por los barrios que ocupaban los ayllos incaicos desde las épocas primitivas; aunque, dominando los de Hanan a partir del Inca Roca, construyeran luego los soberanos de dicho linaje sus residencias dondequiera del ámbito de la ciudad, que ya por entero les estaba sujeta.— En la página 31, párrafo 6, admite Sivirichi plenamente la existencia de los Chiris del Ecuador, desentendiéndose de la certera y acerada impugnación del Padre Velasco por nuestro contemporáneo Jijón Caamaño, tan digno de ser oído a este respecto.— En la página 34, párrafo 5, da a entender inexactamente que los simples curacas se consideraban descendientes del Sol, cuando es sabido que sus *totemes* o *pacarinas* peculiares eran muy otras.

Es ésta una arraigada convicción en el Sr. Sivirichi, porque en la página también 34 de su otro texto, *Nociones de Historia del Perú para el segundo año de instrucción primaria* (duodécima semana, párrafo 1.º), insiste en que *los descendientes de los Incas se llamaban caciques*; con lo que, de un lado, difunde en extraordinaria escala el número de la raza imperial, y de otro, excluye tiránicamente de ella a cuantos no se titulaban caciques en las parcialidades de indios nobles del Cuzco, cuyos privilegios duraron casi hasta la Independencia. Véase Solórzano, *Política Indiana*, Libro II, cap. XX. Por las palabras de Solórzano se ve, claro como la luz, que, contra lo que enseña el Sr. Sivirichi, ni todos los curacas eran de sangre incaica, ni todos los indios nobles, exentos de tributos, se denominaban *curacas*

según lo describe Cobo), comunicadas por escalinatas.— En la página 12, párrafo 13, atribuye a Chanchán la fantástica cifra de un millón de habitantes, dato en que ya no cree ningún arqueólogo formal.— En la página 19, párrafo 8, achaca la destrucción de Tiahuanaco a grandes inundaciones del lago; hipótesis aventuradísima, contradicha por el proceso desecatorio, la existencia de antiguas calzadas y las deducciones de las más seguras autoridades.— En la página 20, hay una inextricable, infundadísima y arbitraria confusión entre Collas, Aymaras y Quechuas; y una opinión conjetural sobre el origen preincaico de Machupicchu, desmentida por la arquitectura avanzada de esta ciudad y muy inadecuada para un texto primario, que sólo debe acoger lo cierto, o lo muy probable y asentado.— En la página 22, párrafo 2, hay otro capricho: la procedencia de los Incas de Pacaritambo, nó del Titijaja, como la leyenda lo señala, sino de Andahuaylas, por la mera y debilísima suposición sin duda de haber *podido* venir de allí; pues esa provincia fué quechua antes de su conquista por los Chancas, según se lee en antiguos cronistas. Con pruebas de tal índole y fuerza, no hay cosa que no pueda aseverarse; y si en una monografía crítica estas audacias se perdonan, y cabe defenderlas como probabilidades, establecerlas rotunda y dogmáticamente en un rudimentario manual escolar, es antipedagógico por todo extremo, funestísimo para los criterios en formación. La recta moral enseña que no hay que dar por averiguado lo que es incierto y dudoso.— Lo propio debemos decir en lo tocante al párrafo 10 de la página 23, que trae como interpretación apodíctica de la leyenda de Manco Cápac, el tan discutido e inverosímil aymarismo de este caudillo epónimo, al cual, para colmo de marañas, parece hacer Sivirichí, quizá por mala redacción de aquel pasaje, fundador de un imperio “anterior al de los Incas”. Si no hay aquí un grave error de concepto, hay por lo menos una inadmisibile anfibología.— En la página 26, párrafo 8, la palabra *surdo* está escrita con *s*.— En la página 27, párrafo 11, se define el linaje de Hanan Cuzco sólo porque en

ese barrio alto se hallaban los palacios de los soberanos de la segunda dinastía. Explicación superficial e insuficiente. Si nos atenemos a la leyenda, el palacio de Manco, que fué Hurin Cuzco, estaba en Collcampata, en el Cuzco de Arriba. A su vez, el palacio de Huiracocha, Hanan Cuzco, estaba en la parte llana, en la Plaza principal; y en pleno Hurin Cuzco se hallaban las casas de Yupanqui, Túpac Yupanqui y Huayna Cápac, de la dinastía segunda o Hanan Cuzcos. Por consiguiente, dejando aparte esto de los edificios tradicionales, hay que explicar las dinastías del Cuzco Alto y del Bajo por los barrios que ocupaban los ayllos incaicos desde las épocas primitivas; aunque, dominando los de Hanan a partir del Inca Roca, construyeran luego los soberanos de dicho linaje sus residencias dondequiera del ámbito de la ciudad, que ya por entero les estaba sujeta.— En la página 31, párrafo 6, admite Sivirichi plenamente la existencia de los Chiris del Ecuador, desentendiéndose de la certera y acerada impugnación del Padre Velasco por nuestro contemporáneo Jijón Caamaño, tan digno de ser oído a este respecto.— En la página 34, párrafo 5, da a entender inexactamente que los simples curacas se consideraban descendientes del Sol, cuando es sabido que sus *totemes* o *pacarinas* peculiares eran muy otras.

Es ésta una arraigada convicción en el Sr. Sivirichi, porque en la página también 34 de su otro texto, *Nociones de Historia del Perú para el segundo año de instrucción primaria* (duodécima semana, párrafo 1.º), insiste en que *los descendientes de los Incas se llamaban caciques*; con lo que, de un lado, difunde en extraordinaria escala el número de la raza imperial, y de otro, excluye tiránicamente de ella a cuantos no se titulaban caciques en las parcialidades de indios nobles del Cuzco, cuyos privilegios duraron casi hasta la Independencia. Véase Solórzano, *Política Indiana*, Libro II, cap. XX. Por las palabras de Solórzano se ve, claro como la luz, que, contra lo que enseña el Sr. Sivirichi, ni todos los curacas eran de sangre incaica, ni todos los indios nobles, exentos de tributos, se denominaban *curacas*

o *caciques*. Este manual para el segundo año de primaria, contiene infinitas equivocaciones, como un retrato apócrifo de Felipe II, en la página 29; el servirse de un capricho inquisitorial de Goya, en la página 23, para representar la ejecución de Atahualpa; y dar por imagen de Rodil, en la página 51, la de Riva-Agüero, duplicada más adelante, con su verdadero nombre, en la página 59.—Volviendo de la parte iconográfica al texto, reparamos, entre otros muchos yerros, el de afirmar en la página 28, párrafo 4, que “los Reyes de España se consideraban de origen divino”, confundiéndolos así con los Incas, o con los Micados del Japón.—En la página 30, párrafo 4, le sorprende ley tan común, y consubstancial con toda monarquía hereditaria, como que dejaran los monarcas españoles por sucesores en el Reino a sus descendientes.—En la página 36, párrafo 2, se advierten los errores de enseñar que a los *Encomenderos*, como tales, se les entregaban tierras; y que, suprimidas las *Encomiendas*, las reemplazaron los *Corregimientos*, como si ambas instituciones, de tan distinto carácter, no hubieran coexistido por dos siglos.—En la página 38, se afirma rotundamente que los indios eran por completo esclavos, sin distinguir la verdadera situación legal del abuso; y que la *mita* era un *servicio gratuito*, como si la tasa de sus salarios o jornales no hubiera sido discutida, establecida y modificada muy explícitamente.—En la pág. 42, da la estúpida noticia de que la Inquisición exterminó a los habitantes, auxiliada por los *métodos de dominación*; de suerte que se quedó con el territorio vacío, como si en la exageradísima despoblación del Perú hubiera podido influir el número ínfimo de los ejecutados por el Tribunal de la Fe.—Resaltan otras novedades raras, como, en la página 56, la amistad entre Napoleón y Bolívar;—y en la 78, la gran pujanza de nuestra escuadra, que es peligroso exceso de optimismo e ingenuidad.

Mas todo esto es nada en comparación con el manual para el quinto año de primaria, y los de Historia del Perú y de América Indígena, para enseñanza secundaria. En el

primero de los mencionados, sin necesidad alguna, sino, al contrario, invadiendo ajenas materias pedagógicas, se entromete muy de ligero en la complicadísima cuestión de Historia Natural del origen de las especies y variedades americanas; e insinúa (cap. I, pág. 3), que el género *auquenia-llama* puede ser autóctono, cuando hoy prevalece la teoría contraria.—Viniendo al tema propio de este libro de enseñanza que examinamos, se ve que, para magnificar sin crítica las primitivas culturas indias, insiste en el increíble millón de pobladores de Chanchán (págs. 12 y 46);—y da a entender en todo aquel capítulo que no más que en el Chimu se realizaban sacrificios humanos (pág. 11), cuando consta la generalidad de tales inmolaciones bárbaras en todo el Perú prehispano.—Como axiomas y artículos de fe inculca las dudosísimas teorías que ha adoptado sobre los Collas, Tiahuanaco, y el punto de procedencia de los Quechuas y los Incas; lo cual equivale a perturbar, en tan opinables, conjeturales e inseguros campos, el criterio de los niños, y con mayor perjuicio todavía del recto raciocinio si, como lo hace para probar el preincanismo de Machupicchu (pág. 23), se aduce sólo el inconducentísimo argumento de conservarse en uno de sus edificios tres ventanas, que pueden corresponder a los tres Ayares.—De este laberinto de hipótesis, presentado a mentes infantiles como definitivo sistema arqueológico, se desprendería en buena lógica que, o bien Manco Cápac y sus descendientes no fueron Incas; o que no vinieron de Pacaritambo (págs. 21 y siguientes), contra lo que atestiguan las más autorizadas y patentes tradiciones, consignadas en innumerables crónicas y en informaciones fidedignas.—No anda tampoco muy bien la ortografía. En la página 35, la palabra *alaridos* ofrece una inexplicable *h* inicial, que no parece errata.—En la página 43, con desmesurada ambigüedad cronológica, atribuye a los Incas tejidos de Paracas y de Ancón, que pueden corresponder a épocas anteriores, representadas en aquellas estaciones funerarias de origen antiquísimo.—Es de todo punto inaceptable, en un libro de enseñanza, afirmar

que el Estrecho de Gibraltar constituyó en lo antiguo el término de la navegación por el Mediterráneo (Segunda Parte, cap. VIII, pág. 53). Si se entiende la frase en el estricto sentido material, resulta absurda por pleonástica; pues, acabando siempre el Mediterráneo en el Estrecho, es evidente que no cabe navegar aquel mar más allá. Pero lo que se quiere decir es sin duda algo concebible y *posible*, aunque no es efectivo y real: que los navegantes de los pueblos ribereños del Mediterráneo, en lo antiguo no trasgredieron las Columnas de Hércules o Estrecho de Gibraltar. Las sabidísimas empresas colonizadoras de fenicios y cartagineses, y la propia existencia de Cádiz y Lisboa, lo desmienten, a poco que se reflexione, aun sin llegar a los descubrimientos medioevales anteriores al citado siglo XIV (pág. 53).— En la página 59, el apellido González aparece con *s* final; redondo barbarismo ortográfico, nó por corriente menos imperdonable en un texto que pretende calidad de oficial.— En la página 65, por mala redacción, surgen ante nuestro asombro, ayudando inauditamente a los indios rebeldes de Túmbez, Hernando de Soto y Benalcázar.—En las páginas 67 y 102, así por dos veces, con significativa insistencia, persecución viene con una *s* que ilícitamente desaloja a la regular *c* de la última sílaba.—En la página 68, junto a la consabida estampa goyesca, que muestra un Atahualpa ajusticiado con luengas barbas, hay frases de sintaxis aún más antihispanista que el contexto. Acumulación de gerundios oscuros: “acusándolo de herejía, siendo condenado”. Hipérbaton forzado y ambiguo: “la sentencia conoció Atahualpa con gran serenidad; pero imploró su libertad, ofreciendo un nuevo rescate”.—En la página 69, prosigue: “Su muerte fué muy sentida por los naturales, quitándose la vida algunas de sus servidoras. *Igual indignación* causó este suplicio al generoso D. Hernando de Soto”. Con tales términos, algún estudiante podrá suponer que la compasión de Soto lo llevó hasta el extremo del suicidio. En esta misma desdichada página 69 *exequias* acumula después de la *x* una innecesaria *c*. En las posteriores siguen las cataratas de ge-

rundios y frases incorrectas.—En la 76, nos topamos con la estupenda noticia de que D. Francisco Pizarro dominaba omnipotente “desde Cartagena en Colombia”.—En la 78 y 100, hay confusas e inexistentes distinciones entre *Encomiendas* y *Repartimientos* de indios.—En la página 91, atribuye al Virrey Amat, por haber cumplido la orden de expulsión de los jesuítas, la excesiva tarea de *laicalizar* la enseñanza; como si en el Convictorio de San Carlos, por él fundado, no hubieran sido Rectores, sacerdotes y canónigos, y como si no hubieran continuado siendo obligatorias la instrucción religiosa y la ortodoxia.—No es tan seguro que, si el corsario Hermite no fallece, hubiera ocupado el Callao, como el autor opina en la página 94.—En la página 97, expiación está con *s*.—En la 102, se afirma, con singular denuesto, que *todos los asuntos de gran interés se resolvían en Cabildos abiertos*, o sean por la generalidad del vecindario universalmente convocado, lo cual es falsísimo; y para desvirtuarlo, basta leer los Libros Capitulares de Lima.—En la 103, son de advertir las reincidencias en los graves errores de considerar la gratuidad como atributo esencial de la *mita* (cuando es notorio que por ella se pagaban jornales, aunque fueran insuficientes); y de imaginar que en las *Encomiendas* iba implícita la concesión de tierras.—En la página 104, añade a este yerro último, el de confundir la *Encomienda* con el monopolio de comercio en los pueblos de indios, que fué privilegio diverso, y nó otorgado al Encomendero, sino al Corregidor, para que éste colocara efectos entre los naturales. Los indios fueron en la práctica, bajo el sistema colonial, súbditos vejados y oprimidos; pero no es justo ni tolerable que en las páginas de un texto se estampe que tuvieron “calidad de esclavos” (pág. 104), porque es exageración manifiesta y monstruosa, y hay que distinguir el permanente estado legal de los abusos, por arraigados que estuvieren, como aun lo están al presente en poco menor grado.—En la página 111, escribe *vajillas* con *b*.—Igual torcido empleo de la *b* en *pavanas* (pág. 112).—En la misma página 112, una frase gramaticalmente impasa-

ble, que no puede proponerse en libro oficial a la imitación de los niños, los cuales deben hablar y escribir castellano: “Templos y paseos hacían más bella la ciudad, que los Virreyes Navarra y Rocafull y Duque de la Palata (otro dislate, como si no fuera el mismo personaje, designado dos veces, ora por sus apellidos, ora por su título), se preocuparon de *cercarla* de elevadas murallas”. Todo es aquí duplicación: un Virrey partido en dos y un acusativo por partida doble, en el pronombre *la* y en el *que* galicado.—En cambio, en la página 113, un ahorro excesivo del usual pronombre, con otro hipérbaton desusado: “La enseñanza secundaria daban las mismas órdenes religiosas”; y una noticia recóndita, la Academia Literaria gratuitamente obsequiada al Conde de Santisteban, conocido poeta latino, pero del cual hasta ahora no sabíamos que hubiera prohiado cenáculos de escritores en el Palacio Virreinal.— No es menos novedosa la aserción de la página 115, por la que se hace ver que los antiguos cronistas, al propio tiempo que narraban los sucesos contemporáneos, o poco anteriores a ellos, de la Conquista y de las guerras civiles, “participaban en las polémicas escolásticas”. Ignorábamos que Cieza, Pedro Pizarro, Betanzos, Jerez y el Palentino, hubieran mostrado prendas de ergotizadores, sin duda en los claustros de la naciente o nonata Universidad de San Marcos.— En la página 116, D. Hipólito Unánue se ve promovido a “filólogo y principal protagonista de las ideas *libertarias*”, o sea *anarquistas*, según la recta significación de aquel vocablo. Si resucitando oyera tales elogios el bueno y moderadísimo D. Hipólito, se volvería a morir de confusión, escándalo y espanto.—En la página 119, otro disparate sintáxico: “Además, *hubieron* movimientos de menor importancia”.—En la página 141, *sazón* está con dos *eses*; y en la 142, *majestuosos* con *g*.—En la 144, *Rudesindo* con *c*, no obstante su clara derivación del *sind* teotisco o viejo-alemán.—En las páginas 158 y 159, expone que, “los partidarios del régimen republicano depusieron a Montegudo”; cuando es sabidísimo que muchos de tendencias monárqui-

cas cooperaron principalmente a derribar a ese Ministro, por cruel, extranjero e implacable enemigo de todos los españoles, aun de los reconciliados con el régimen independiente.—Continúa en las siguientes páginas la lluvia de acumulados gerundios; y en las 172 y 173, anticipa en muchos años la coalición de los liberales con Castilla, porque en su primer período éste gobernó con los conservadores; y el gobierno de Echenique no pudo reputarse exactamente como una reacción contra el ideario del anterior, tal así como Sivirichi fantasea.—En la página 175, Mapasingue, lugar del tratado de paz con el Ecuador, está escrito con *c*.—Por alterar, hasta le cambia apellido a D. José Siméon Tejada, que, en la página 179, se ve denominado Tejada, al pié de su retrato.—En la página 185, otra frase hiperbatónica sin pronombre acusativo, que por eso se queda en el aire: “Esta situación encarnó el Partido Civil”.—En la 186, *circunvalación*, con *m* y *b*.—En la 188, no aparece claro, por el estilo *sui géneris*, si el gobierno de Manuel Pardo “se vió precisado a debelar un atentado contra su vida” política o contra la física de su primer mandatario.—En la misma página 188, la flagrante inexactitud de haber “seguido el General Prado los métodos de Pardo”. Con tal frase, no comprenderán los alumnos la recíproca oposición en que se afrontaron pronto ambos caudillos.—En la página 207, de nuevo *persecución* con *s* en la sílaba final.—En las 209 y 210: “Esta actitud interpretó Chile”, apartando renitentemente el pronombre acusativo *la*, al cual parece profesar tirria.—En la página 212, hay un error sobre la fecha de la organización del Partido Demócrata y el segundo regreso de Piérola al Perú; y más abajo, con liviana crítica, acepta la muy insegura y folletinesca versión del envenenamiento de Morales Bermúdez.—Y sin insistir más en las mismas faltas gramaticales y gazapos históricos, que se repiten y multiplican en los textos del propio D. Atilio Sivirichi para instrucción media, titulados *Perú prehispanico* (1932), *Conquista y Virreinato* (1933), *Emancipación y República* (1932 y 1933), que a mi juicio adolecen de igua-

les deficiencias, pasará a puntualizar las muy saltantes de la *Historia de América, América Indígena*, tomo I, (1934).

Si el mismo Sivorichi reconoce, en la página 2, que los *sondajes* marinos (*sondeos* es la palabra castellana), y la *identificación de las Azores y Madeiras* (Maderas se dice en nuestra lengua), no corroboran la existencia de la Atlántida, que sólo pudo subsistir antes de que apareciera en la Tierra el hombre, ¿para qué gastar tiempo y papel en informar a los estudiantes de ociosas fábulas y de mitos platónicos, superfluos y aun nocivos en aquel grado de enseñanza, porque pervierten el criterio, y porque deben reservarse, en juiciosa pedagogía, para las amplias disquisiciones de la enseñanza superior?—Con mucha mayor razón, he de insistir en esta tacha para las páginas 16 y 17, donde acoge las leyendas de la *raza de los gigantes* en el Pacífico, desde Méjico hasta la punta de Santa Elena en el Ecuador; y las patrañas de inmigraciones arias (por las que retorna a hablar de la Atlántida, aun calificándola con razón de *mítica*). Para con ellas emplea el laudatorio epíteto de *teorías importantes*, y se avanza hasta declararlas *evidentes*. Difícil de conciliar en buena lógica es tal párrafo con el negativo o altamente dubitativo de la página 2; y más difícil de tolerar, el barbarismo sintáxico que comete al escribir: “*hubieron* influencias arias prehistóricas en América”.—En la página 20, sorprende que tenga al cerdo por domesticado en América antes de la Conquista; pues entendemos que fué traído de España, y que no procede del jabalí americano o pécarí amazónico. Ni tampoco está bien confundir, como allí se hace, el *conejo* con el *cuy*.—Es temeridad sobrada pontificar (pág. 21) que “del estudio geológico se deduce claramente y está probada la existencia del hombre sudamericano en los principios del período cuaternario”, después de las hondas rectificaciones suscitadas por Hrdlicka, Nordenskiöld, Frenguelli y otros, a los hallazgos de Améghino, Lehmann-Nitsche, Vignati y Rivet; y sin rememorar siquiera aquí (como lo hace en su *Prehistoria*, pág. 17) que las épocas glaciares y la paleontología americanas no coin-

ciden con las de los otros continentes, y que las faunas arcaicas perduraron muchísimo en nuestra América del Sur.—Largos párrafos malgasta en seguida, atiborrando y fatigando la memoria de los estudiantes, en repasar hipótesis tan anticuadas, desacreditadas y pueriles como las de las pretensas procedencias egipcia, fenicia, cartaginesa, hebrea, ibera, helénica, griega y japonesa de los indios americanos (págs. 23 a 27). Tiene en esto aires y resabios de Fray Gregorio García.—Demasiado peculiarista y dogmático, despercudido y rectilíneo, el cuadro que traza de la *evolución de las ciudades* en América. Las que como notas diferenciales señala, se reducen, tras mediana reflexión comparativa, a las mismas comunes en la historia urbana dondequiera; y la desenvuelta y satisfecha afirmación de existir siempre “en un principio hordas y clanes aislados, sin sentimiento familiar”, trasciende a sociología simplista, bastante arbitraria y trasnochada.—En la pág. 56, Cap. VI, nos vuelve a repetir: “El lazo primigenio de la sociedad no ha sido, como se creía, la familia, pues el salvaje ignora la eficacia del acto sexual”. Reflexiones de este género, en un texto de enseñanza, para quien no sea partidario de la educación genésica a la manera mejicana contemporánea, hacen escabroso el tema. Sin embargo, observemos formalmente que semejantes teorías antifamiliares, en gran boga un tiempo, son meras y endeblísimas hipótesis pedantescas, que pretenden colocar al hombre en posición inferior a los mismos animales de tipo elevado, que dificultan sobremedida la explicación de los grupos primitivos, y que no se compadecen con lo que sabemos de los salvajes sudamericanos. El propio Sivirichí lo reconoce luego, contradiciéndose en el Cap. VIII, pág. 80. Por eso creo que no hay para qué imbuírles a los niños tan inseguras y caprichosas nociones, reconocidas como indefendibles en lo general, por sus mismos expositores, robándoles a los discípulos el tiempo escaso para aprender los resultados de verdad, seguros o muy probables, de la ciencia.—No hay método (pág. 80) en explicar sistemáticamente lo incierto.—En las págs. 65 y

66, vacila de continuo entre la forma correcta y castiza *fetiché*, y la incorrecta y bárbara, *fetiquismo*.—En la 67, aco-
pla, dentro de una misma frase, verbos en tiempos discordantes: *auscultasen* o *prevean*.—Allí se ve compelido a confesar al cabo los sacrificios humanos incaicos, que ocultó en anteriores compendios; pero todavía halla modo de calificar inexplicablemente de *voluntarios* los de los niños, y no los reconoce sino para “cuando se realizaban grandes calamidades”. La verídica historia comprueba que se ofrecían, no sólo en ocasiones extraordinarias, sino en las coronaciones (en que solían victimar hasta doscientas criaturas humanas), en las enfermedades, victorias y muertes de los soberanos, en muchas necesidades de los particulares, en casi todas las fiestas principales, y en los adoratorios y templos más notables.—En la página 73, otra vez tenemos *persecución* con *s* en la última sílaba.—En la 82, nos asombra y deleita la noticia de que “el matriarcado surge cuando la mujer descubre el misterio de la fecundación de la tierra, porque entonces su predominio económico fué mayor”. Quiere decir, aunque a duras penas lo dice, que con la agricultura comienza la filiación uterina. No conviene plantearlo como aforismo; porque parece lógico que la ausencia del padre, en el régimen de la caza, favorezca en la familia la consaguinidad materna, y que, al revés, la vida sedentaria agrícola desarrolle el tipo patriarcal.—En la página 89, *cerbatanas* está con *v*.—En la página 95, repite, por centésima vez el *autoctonismo del inmigrante inmerso*, cacofonía vana.—En la 78, le llama gravemente la atención, como singularidad reparable, que “la muerte, por lo general, en América, *dé margen* a lamentación y plañidos”.—En la 98, para mayor ornato, *iconográficos* está escrito con *k*, como en la siguiente 99, *ikonomática e inkaiko*.—En la 100, se descubren extrañísimos privilegios para América: “Ser el Continente único en que el influjo telúrico genera una profunda sensibilidad artística”, quedándose al parecer todo el antiguo sin arte; y para nuestro Imperio de los Incas, “haber sido el Imperio musicalizado”, por tan excepcionales

e inauditas circunstancias como son que “el trabajo agrícola, las fiestas y aun las ceremonias fúnebres *dieron margen* a la manifestación musical”, lo que sin duda es de creer que no haya ocurrido en ninguna otra parte, aunque “las melodías invocativas, conjuradoras y *hasta lastimeras*, se dejaron escuchar en todos los ámbitos del Continente”.—Admite que la pintura no alcanzó gran adelanto (pág. 103); pero añade, algo obscuramente, que “en ella está *concrecionada* toda la evolución religiosa de los agregados, en correlación argumental”. No saldrán malos hablistas los jóvenes que se nutran con estos sazonados pasajes.—Tendrán, eso sí, barruntos de teosofía, pues en la página 105 se declara que “las actividades religiosas de los americanos hicieron progresar las ciencias ocultas, como el espiritismo, la magia, la brujería y la hechicería”.—En la siguiente, 106, *hechicería*, está sin *h*; pero obtiene especial y honorífica mención “el arte de la deformación y reducción de los cráneos, con finalidades guerreras o mágicas, que *dieron margen* a la observación del cerebro”. A continuación: “El Amauta estaba dedicado a la investigación y a la enseñanza de los arcanos científicos”. Por desgracia, tan arcanos eran que se han perdido y no los explica.—Algo se columbra de *eugenesia*, escrita con *c* en la página 110, “origen de la potencialidad racial americana” (pág. 111).—Todas estas ingenuas exornaciones resaltan en la página 122, cuando, en tono favorable, expone teorías tan candorosas y desechadas como las de reputar a las divinidades americanas, Quetzalcoatl y Manco Cápac (que por cierto hubo de ser personaje histórico, caudillo bárbaro efectivo), sacerdotes y misioneros budistas; y a las religiones indígenas, ramas de las asiáticas, que son por todo extremo diferentes, superiores y filosóficas.—En la pág. 124, Cap. XII, esta desmañada e irregular construcción de la frase: “Las tribus y naciones norteamericanas podemos dividir”.—Más abajo, en la misma: “Los estudios antropológicos han demostrado que los Esquimales proceden de Asia y Europa”. Lo reconoce, por consiguiente; aunque parece ignorar que no militan sólo a

favor de esta tesis razones antropológicas, sino filológicas, como lo demuestran Rasmus Rask, el danés Rink, y los franceses Victor Henry, Sauvageot y Rivet, todos los cuales hacen ver la íntima hermandad de los dialectos esquimales con los idiomas uralo-altáicos, el samoyedo y el finlandés. Nada de esto importa: nuestro autor, cegado por el *autoctonismo*, expone con viva complacencia que: “una *intensa* corriente de opinión los considera netamente americanos”.—Los Pieleros lo deslumbran; y les tributa elogios tan hiperbólicos, que no acertamos a adivinar cuáles reservará para las más insignes razas de la Historia: “La lengua algonquina expresa en sus giros la elevada alcurnia intelectual de estos agregados” (pág. 129). Es de saber que los idiomas algonquinos, de vocabulario escaso, carecen de géneros y de palabras abstractas.—Denomina a sus rivales los Iroqueses, “una admirable confederación” (pág. 130). ¿Qué más cabría decir de Suiza o de los actuales Estados Unidos, asentados hoy en el territorio de los tan desafortunadamente alabados?—Presenta a los Aztecas como puros comunistas (pág. 152). No obstante el *calpulli* o comunidad de aldea, recordemos que en el Méjico prehispánico había profunda división de clases, mercaderes, tierras públicas y privadas, jornaleros que se alquilaban, y que eran los proletarios o *tlacotlen*, herencia de padres a hijos, y monedas incipientes. El mismo Sibirichi apunta algo de esto (pág. 156); pero no deduce las inevitables consecuencias de tales datos.—En el Cap. XV, págs. 189 y 190, no se establece claramente la progenie nahua de los Pipilos de Centro-América y su evidente hermandad con los Aztecas.—Viniendo por fin al Perú, porque me es forzoso abreviar esta cansada reseña, tropiezo, en las páginas 262 a 265, con un primitivo imperio del Cuzco, hermano de las quimeras de Montesinos, con otro siguiente imperio colla-aymara cuzqueño, vencedor del primero en una cierta batalla de Muyna, y con una reconquista por los Tampus, salidos de la nueva Covadonga incaica, el Machupicchu en boga; todo lo cual no reposa sino en delgadísimas y deleznales conjeturas. Repito que no hay de-

recho para recargar la memoria de los estudiantes con hipótesis que pueden caer de un soplo; o a lo menos, preséntense y confiésense como tales hipótesis arriesgadas, y resérvense su planteamiento y examen a los cursos monográficos de la enseñanza superior. Las novelorías de cualquier arqueólogo o aficionado no tienen cabida en los manuales primarios y medios.

Pero en las *Nociones de Prehistoria para el primer año de instrucción media* (Lima, 1933), el mismo autor D. Atilio Sivirichi pasa al extremo opuesto; y huyendo de toda originalidad, incurre en excesivas perogrulladas, como en la página 10, donde con mucha seriedad explica: “En esta éra, llamada también antropozoica, aparece el hombre, y con él la Humanidad”.—En la siguiente, 11, *encauzamiento* está escrito con *s*.—En la 12: “A medida que se acrecienten los hallazgos y descubrimientos de carácter prehistórico en diversos puntos del Mundo, se deducirán datos valiosísimos sobre la vida, costumbres y grado de cultura de nuestros antepasados”. Evidente; pero tanto, y con tal refulgencia que no había para qué perder tiempo en repetirlo, así fuera a maestros y niños de primeras letras, menos a secundarios y adolescentes. El tedio por saciedad es antipedagógico.—En la página 14: “Esta utilización de objetos de piedra sin pulimentar, denotó un franco período de adelanto cultural de las culturas paleolíticas”. Es increíble el uso y abuso que al presente se hace de los términos *cultura* y *cultural*; pero aquí llega a intolerable y atosigante, porque los reúne dos veces en un solo renglón, lo que es el colmo.—En la página 16, *macizos* aparece con *s* en vez de *z*.—En la página 19, leo *manmut* en vez de *mamut* o *mammut*.—En la 20, a *Heidelberg* le falta la *g* final, y a *macizo* su *z*.—En la 21, *vegetal* está con *j*; y se atribuye exclusivamente a la mujer, quizá por meros indicios mitológicos, la invención de la agricultura. Lo repito en la página 33.—En la 22, y en las 26, 27, y 28, otras veces *manmut* y *manmuts*, con renuencia deplorable.—En la misma 26, párrafo 44: “Esta raza vivía en cavernas cuyas paredes *las* decoraban”; y en el

párrafo 45, *Orígenes del Arte*, un *recién* sin participio pasivo.—En la 27, párrafo 46, el barbarismo *Arte mobiliar*, por *Arte mueble* o en todo caso *mobiliario*.—En la 29, otra vez *vegetal* con *j*, no usando la ortografía de Bello.—En la página 30, coloca Siberia al Oeste de Europa.—En la página 37, sorprende este candorosisimo pleonasma de pensamiento: “Las zonas prehistóricas sometidas a profundos estudios científicos, conseguirán mayores descubrimientos y harán luz sobre este tema”.—De lo que expone en la *Epoca neolítica*, párrafo 58, página 35, y párrafo 66, páginas 41 y 42, cualquiera deduciría que el hombre cuaternario estaba desprovisto de toda idea religiosa. Es el eco de los sistemas de Lubbock y Mortillet, rebatidos muy vigorosa y contundentemente por Reville y Taylor.—En el Cap. VII, *Epoca de los metales*, págs. 46 a 48, omite la capital noticia de ser *de cobre puro* los clavos hallados en Tiahuanaco.

Las cartillas y textos de D. Angel Alfredo Prialé no presentan equivocaciones tan numerosas ni rarezas de tanto calibre; pero es muy de notar que, en su *Cartilla de Historia y Geografía del Perú para el primer año de primaria* (página 38 de la cuarta edición, 1934), incurre Prialé en el error, por lo visto muy divulgado, de tener y presentar la *mita* como trabajo sin salario, contra múltiples y fehacientes pruebas. Que fuera faena obligatoria, no significa que fuera también gratuita. Los mitayos percibían jornales.—Prialé está contagiado con el mal ejemplo de Sivirichi, hasta en ortografía y sintaxis. Así, en la página 41 de la citada *Cuartilla*, escribe *cincha* con *s*; y en las 42 y 45 dice: *es por eso que*. Desde temprano comienzan nuestros niños, con estos barbarismos, a estragarse la vista y el oído.—En el himno nacional, pág. 57, pone *cerviz* con *s*.—Cuzco unas veces aparece, según el uso secular, con *z*; y otras con *s*, por la ventolera irracional de los últimos reformadores sin mandato.

En la *Historia del Perú para el segundo año de primaria*, repite Prialé (páginas 42 y 43) que las *mitas* carecían de toda remuneración; y en la primera pone este desafuero gramatical: “*hubieron* Intendentes”.—En la página 19, estampa otra vez, con impenitencia lingüística: “Antiguamente *hubieron* en el Perú muchas religiones”.—En la 21: “*Habían* muchos caminos”.—Siguen muchísimas incorrecciones de lenguaje y escritura.—En la página 34, figura, entre los muertos al lado del Conquistador Pizarro, “un señor Gómez”, así, como si fuera apellido. No es otro que el caballero D. Gómez de Luna, que a la usanza antigua tenía aquel patronímico por nombre de pila. Ya que se le menciona, hay que advertírsele a los niños, para que no se les atesten las cabezas de anacrónicos disparates.—Pésimo régimen de verbos: “España *ha sido* uno de los países más católicos cuando se *realizó* la conquista del Perú” (pág. 35).—“Como el Perú está muy lejos, los Reyes *tuvieron* que nombrar para que lo *gobiernen*, unos representantes que *fueron* Virreyes” (pág. 36).—Errores crasos: “El primer Virrey, Blasco Núñez de Vela, no llegó a gobernar” (pag. 37). Que fuera vencido, no envuelve que no gobernara por largos meses, y con exceso de rigor è inflexibilidad ciertamente.—En las páginas 38 y 44, no habría estado demás advertir, con una corta frase incidental, que el monopolio de comercio y tráfico marítimo se adoptó por las otras naciones colonizadoras, como la Inglaterra de Cromwell (*Acta de Navegación de 1657*). De otro modo, la enseñanza de la Historia carece de equidad y de sentido.—En la pág. 43, hace creer que las *Encomiendas* eran *lotes de terreno*.—En la 46, el vulgarismo: “*hubieron* tres grupos”. Decididamente, es un sistema gramatical, pero indefendible.—En la misma, trastrueca el *manto* con la *mantilla*.—En la 46, pone por *arcos triunfales*, *arcos triunfantes*.—Perverso modelo de lengua para los niños.—En las págs. 56 y 57, *Alcedo* está con *z*, por arcaísmo insostenible ante la buena lógica.—En la 64, “*se hizo* recibimientos”.—En la 68 (Epoca Republicana, Los Presidentes del Perú),

hay una oración sin sujeto.—En la 78, vuelve el horrendo vulgarismo: “*Han habido causas*”, no obstante el exceso impersonal de la frase anteriormente citada.—En la 80, “su defensa de las costas lo *hicieron* temible”.—En la 97: “entregar por diez años las provincias, al fin de *cuyo* plazo”.

A pesar de tales concordancias vizcaínas y de la *enorme ventaja* que el mismo autor concede modestamente a sus libros sobre los *textos alcachofas* (Historia del Perú para el tercer año de primaria), se muestra demasiado parsimonioso (pág. 6) al determinar la primera inmigración del Perú en época tan relativamente cercana como el principio de nuestra éra. Es de creer que desde mucho antes lo ocuparan ya hordas salvajes. Ni tan remotos como cuaternarios, según audazmente lo pretende Sivirichi, ni tan recientes como contemporáneos de la Edad Cristiana, según escatima y apoca Prialé, deben de ser estos primeros inmigrantes.—Lo que, al revés, juzgo extremosidad gigante es afirmar, en la pág. 18, “que la influencia del Tiahuanaco *seguramente* se ha dejado sentir por *mucho más* de mil años”. Si esto se entiende, como es obvio, por la influencia directa y dominante de aquella civilización, y nó por sus indirectos influjos o reflejos, hay que graduarlo de exageración y supuesto improbableísimo.—En la página 19, *curacazgos* está con *s* en la tercera sílaba; y por dos veces se pone *behetería* en vez de *behetría*.—En la página 31, otro régimen verbal defectuoso y contrario al sentido de la frase: “Se dice que tal determinación *evitaría*”.—En la página 42: “*Habían* tambos”.—En la 43, prosigue: “Las *hubieron* preincaicas e incaicas”.—En la 44, *jerarquía* va con *g*.—En la 45, “la fe religiosa *permitieron*”.—En la 56, *horadaba* sin *h*.—En la 61, yéndose a las antípodas de Sivirich, llega a calificar de *escasas* las ruinas de Chanchán.—En la 62, asiente muy de ligero a los pretensos estudios de Colón en la Universidad de Pavía, y a su plan previo de llegar por el Occidente a la India (pág. 63), desoyendo sobre ambos puntos las fuertes objeciones de los críticos modernos como Vignaud y mil otros.—En la Nota de la página 70, retrata a

Pizarro con demasiado negras pinceladas: "No tenía afecto por nadie, dice, a no ser por sus hermanos". Es psicología muy precipitada: las anécdotas que traen los cronistas, y que nos lo muestran exponiéndose a la muerte por salvar en el vado de un río a un indio criado suyo, modifican etopeya tan ingrata y parcial.—En la página 71, el lugar próximo a Panamá donde se detuvo Pizarro, debería escribirse Chicamá, con acento, por ser voz aguda, y para conformarse con la índole de las lenguas de aquella región y distinguirse de la Chicama peruana en Trujillo.—En la página 72, hay un gerundio, *conduciendo*, que, contra las reglas, modifica al complemento indirecto.—En la página 73, tal vez por seguir la inveterada costumbre de achacar todo lo odioso a Pedrarias, atribuye a este Gobernador el envío de Tafur a la Isla del Gallo, con la orden de conducir a Panamá todos los conquistadores. Anacronismo evidente. Lo que allí se refiere, ocurrió en 1527, cuando ya era Gobernador de Panamá Pedro de los Ríos. Su antecesor, Pedrarias Dávila, había salido para Nicaragua no menos que a principios de 1526.—En la página 75, no comprendo como describe *ateridos*, o sea impedidos y traspasados de frío, a los indios de Túmbez con el sofocante calor que reina siempre en aquella provincia.—En la página 77, no habría estado fuera de propósito recordar (y valga esto para los demás epitomes y manuales) que la plática del Padre Valverde al Inca en la Plaza de Cajamarca, por impertinente que parezca, no era sino el estricto cumplimiento de la amonestación o conminación mandada por las Leyes de Indias, antes de proceder a hostilidades contra los aborígenes. Así se explica mejor la escena del asalto. Convendría también rememorar verdad tan palmaria y cotidiana como que toda guerra se basa en sorpresas y estratagemas.—En la página 80, el Sr. Prialé, llevado de su ardoroso atahualpismo, se adelanta hasta el punto de que parece, en una frase ambigua, calificar de *viles calumnias* la usurpación y el fratricidio de su amado héroe quiteño. Los testimonios de la época dejan impresión contraria. El mismo Prialé, contradiciéndose manifiestamente, lo con-

fiesa en la anterior pág. 31. ¿En qué quedamos y qué juicio se formarán los discípulos?—En la página 86, el príncipe indio atacante de Lima, Titu Yupanqui, cambia de sexo, sin duda por errata, y pasa a ser *tía del Inca*; y para colmo de enredos, aparece inexplicablemente Pizarro (como efecto de la pésima redacción) vencido por dicha *tía*.—En la 87, con incurable protervia gramatical, se repite: “*Hubieron* mediadores entre los socios”, siendo aquí evidente el verbo impersonal.—En la página 88, *encerrado* está con *s*.—En la página 89, reaparece, como compañero en la violenta muerte de D. Francisco Pizarro, “un señor Gómez”, sin más explicaciones, aditamentos ni calificativos.—En la página 91, reincide en los sólitos errores sobre la *mita sin salario*, y las *encomiendas*, consistentes a su parecer en extensos lotes de tierra, adjudicadas a los Conquistadores.—En la página 99, que el Virrey Blasco Núñez de Vela (la *de* huelga aquí) “no llegó a gobernar”. Los primeros Oidores y el Factor Illén Suárez de Carbajal, podrían refutarlo.—En la página 109, viene a desmentir lo de la mita sin salario, pero reincide en confundir las *encomiendas* con los *repartos de tierras*.—En la página 111, vuelve el primor de: “*hubieron* talleres”, con verbo impersonal.—En la 114, sostiene que “los establecimientos de enseñanza eran dirigidos exclusivamente por religiosos”, como si ignorara que la Universidad de San Marcos se secularizó por expreso mandato real, y que hubo muchos maestros seglares, desde las primeras letras hasta las cátedras superiores.—En la página 121 (Costumbres coloniales), falta aquella indispensable precisión que, redactando correctamente, se consigue aún en los breves términos de un epítome. Parece como si la peluca francesa hubiera sido contemporánea de la golilla; y como si todas las *tapadas* hubieran pertenecido a las clases superiores.—No falta el consabido dislate gramatical: “*habían* muchas fiestas religiosas”.

En el texto de *Historia del Perú* de Prialé para el cuarto año de instrucción primaria, las inconvenientísimas erratas campean desde las páginas iniciales. En las *Adverten-*

cias preliminares (págs. 3 y 4), *benévola* está con dos *b*; y *precisión* con dos *c*.—Maravilla y aturde ver, en la página 7, enumerados con toda formalidad, entre los propagandistas de la Independencia, a D. Juan de Espinosa Medrano (*el Lunarejo* del siglo XVII) y a D. Pedro José de Peralta (quién sabe si Peralta Barnuevo, para hacer digna compañía al apologista de Góngora, o tal vez el Marqués de Casares, o el Conde de la Laguna de Chancacaye).—En la página 16, figura, como retrato de San Martín, el de Salaverry.—En la página 18, *escasez* ostenta una *s* final.—En la página 23 y las posteriores, se callan estudiadamente los planes monárquicos de San Martín; y es muy probable que para arraigar en los niños, desde los primeros estudios, la idea de que todos los partidarios de la Independencia fueron republicanos radicales (como lo reitera explícitamente en la página 52), o que todos los monarquistas que propusieron avenimiento a los españoles desertaron la causa de la patria autónoma.—En la página 29, *inexpugnables* ve trocada su *x* en *s*.—En la página 36, por descuido de redacción, cualquier estudiante podrá suponer que fueron los realistas los que se embarcaron fugitivos y desmoralizados en Ilo.—En la página 43, vuelve el tenaz *hubieron*.—En la 51, *rezago* con *s*.—En la 63, *persecución* con *s* en la última sílaba.—En la 64, *hubieron conspiraciones*.—En la 65, llama de *pocas semanas* de duración el gobierno de Vivanco, que cuando menos se instaló en Lima, tras de haber dominado el Sur, el 8 de Abril de 1843; y sólo cesó con la batalla del Carmen Alto, el 22 de Julio de 1844. Si, en la vertiginosa inestabilidad de aquellos tiempos, se consideran quince meses como *pocas semanas*, éstas se convertirían a poco andar en las bíblicas de Daniel.—En la 66, nos ocurre observar que “la intervención de todos los ciudadanos en los puestos públicos, sin tener en cuenta sus ideas políticas” no data sólo de Castilla; pues los empleos han sido siempre en número excesivo, y las ideas y la lógica consecuencia no han dominado por desgracia en la política del Perú.—En la página 69, hay una frase ambigua, por la que podría creerse

que la campaña de Castilla en el Ecuador fué adversa a nuestras armas.—En la página 72, *quiso* está con *s*.—En la 74, leemos una inusitada duplicación de superlativos: “*la más pésima*”.—En la 99, “*hubieron* múltiples episodios”.—En la 112, *aterrizaje* con *g*.

Iguales o análogos defectos se hallan en el otro texto de Prialé, *Historia del Perú para el quinto año de instrucción primaria* (Segunda edición, Miraflores, 1933), agravados en la página 6 con reducir la edad de los metales del Perú prehispano a la del cobre (que es tiahuanacuense), como si la posterior edad de bronce, en la aleación indígena del *champi*, no caracterizara la civilización chimu y los períodos de difusión incaicos (Nordenskiöld, Rivet). Así viene a reconocerlo Prialé, con flagrante incoherencia, en las páginas 10 y 14.—En la página 12, yerra al juzgar preincaico, en las ruinas de Pachacámac, el Convento de las Vírgenes escógidas o *Mamacuna*, que es contemporáneo del templo incaico del Sol.—Algo habría que objetar también a la identidad que establece entre las ruinas de Chanchán y las de Moche (pág. 13), que parecen de muy diversas épocas.—Es increíble que, en la página 18, reincida en tan burdo error como escribir *behetería*, deformando la voz de *hebetría*.—En la página 46, extrema mucho la autenticidad incaica de los dramas *Ollantay* y *Usca-Páucar*. El argumento, los coros y muchos trozos serán prehispanos; pero hay redacción colonial indudable.—No repetiré lo que es común, en punto a errores, a este texto y los de inferiores años de enseñanza, ya examinados, del mismo autor, para no hacer aún más cansado el presente trabajo; pero haré notar, para concluir con lo relativo a D. Angel Alfredo Prialé, que no pueden disculparsele, como erratas o inadvertencias, las equivocaciones que reproduce en diversos libros y ediciones sucesivas.

He estudiado, por fin, los *Principios de Economía Política aplicada al Perú* por D. Luis Alberto Sánchez (Lima, 1934). Es un folleto de 174 páginas, que el autor asegura ajustarse al programa oficial formulado en 1931 y aún vigente, y a los autores recomendados en él, y ya bastante imprudentes y revolucionarios. Pasma, en efecto, que el Ministerio, a estar a lo que Sánchez asevera, haya señalado, como obras de consulta para los estudiantes las de Loria, Alfredo Palacios y Carlos Marx. Si el hecho es exacto, descubre una incoherencia con la política general y la organización presente del Estado, verdaderamente inverosímil, y por decir lo menos, aflictiva y calamitosa, que importa corregir en el acto. Si se ha realizado, nó por incomprensión, sino por sorpresa hipócrita de subalternos imbuídos en espíritu revolucionario, debe escarmentarse a los culpables sin mayor demora. La administración pública no puede convertirse en triste cómplice e instigadora de la catástrofe social.

Acomodándose Sánchez a tendencias para él tan simpáticas y propicias, nos ofrece una quintaesencia de las doctrinas colectivistas, que califica de "*teorías más humanas*" (pág. 4); y a las cándidas o solapadas recomendaciones bibliográficas del programa, agrega la del *Curso de iniciación marxista* de la Editorial Cenit, por el judío Goldschmidt y sus colaboradores, y *El comunismo* por el Profesor Harold Laski, a fin de que los alumnos se adiestren con facilidad en las ideas socialistas revolucionarias. Entre los ensayistas peruanos, los más preconizados son naturalmente José Carlos Mariátegui, Haya de la Torre, Manuel Seoane, Cox, Heysen y Arca Parró (págs. 6 y 15).—En la página 11, despusa, de manera innegable, su predilección por el *materalismo histórico* de Marx.—Su afán de allegar autoridades para la teoría del predominio absoluto de los valores económicos, lo lleva hasta desnaturalizar y forzar el sentido de las palabras de León XIII en la Encíclica *Rerum Novarum*, la que cita maliciosamente (pág. 12), sin querer enterarse, por la lectura imparcial de la misma (párrafos 34 a 48 de

dicha Encíclica en especial), que la doctrina católica estriba en la superioridad de la Moral sobre la Economía.—No es ésta la única desnaturalización que comete con el lenguaje y los hechos.—¿Por qué un hombre tan leído y listo como Sánchez dirá, rivalizando casi con el estilo y regímenes de Svirichí, *método o camino a seguir* (páginas 12 y 57); y se empeñará en llamar Boscher al economista historicista Guillermo Roscher? ¿Por qué escribirá *han habido estudios* (página 15); y *cuyo caso* (página 20)?—En la arriba citada página 13, nos noticia que en el Perú *subsiste el feudalismo*, sin duda con investiduras, homenajes y convocatorias de mesnadas.—Lo repite en la página 24. La sonaja de *feudalismo económico peruano* es de terminología inexacta y declamatoria, más digna de una soflama pasquinesca que de una obra didáctica.—Los principios inductivos que expone, en la página 12, párrafo 5, y los nombres de los economistas de la escuela histórica que trae a cuento, aunque incompletos y alterados, habrían podido inculcarle de veras el concepto de la relatividad de casi todas las leyes económicas. Muy al contrario, en la siguiente página (13), establece como fundamental que, “no cabe economía práctica sin *teoría previa*”, con lo que desbarata cuanto en el párrafo anterior sentó; y en la página 24, párrafo 20, pregoná que “es absurdo suponer que la economía mundial pueda ser escindida” por variedades nacionales. Bien se ve que el internacionalismo colectivista es la antítesis de la escuela histórica.

Ateniéndose en el hecho a este su sistema *a priori* o de *prejuicios*, se inspira de toda preferencia en las doctrinas de Carlos Marx, que nacieron en época y medios tan diversos de los nuestros, y cuyas consecuencias han recibido tan radicales y numerosas rectificaciones (de las que por cierto muy pocas confiesa Sánchez), dondequiera y principalmente en países de incipiente industrialismo, como es el Perú.—Es muy capcioso el párrafo 8 de la página 16. Pretende sincerarse del materialismo histórico, precisamente allí donde estatuye que todas las *necesidades intelectuales*

y *morales* dependen también de la Economía, lo cual es la precisa fórmula de aquel materialismo marxista o colectivista. Sólo a los muy distraídos o a los niños, podrá engañar este ardid.—En la página 17, pide la supresión de la propiedad privada, para remediar la desigualdad.—En la página 18, párrafos 12 y 13, acata el esencial, conmovido y frágil dogma marxista de la propensión del capital a concentrarse en pocas manos, desmentido por el rumbo de la economía contemporánea.—Por supuesto que, para el concepto económico básico del *valor*, la autoridad invocada y definitiva para él es la de Marx (págs. 19 a 21, 25 a 26, y 35). Como de la errada definición de Marx, *trabajo acumulado*, dimana todo el colectivismo, ya se comprenderá la trascendencia de esta enseñanza en nuestros colegios, y el suicidio que significaría autorizarla.—Para abonar y aureolar su colectivismo, Sánchez no vacila en enrollar dentro de sus filas desde el profeta Amós hasta San Agustín, sacando de quicio y violentando los sagrados textos (pág. 23).—En la página 24, confiesa paladinamente que su favorita escuela “ha sido puesta en práctica por la revolución rusa, creándose el llamado marxismo-leninismo, que descansa en tres postulados: 1.º, el hecho económico determina y condiciona a los demás del desenvolvimiento humano; 2.º, la lucha de clases es un hecho, producido por la desigualdad; 3.º, la abolición de las clases se producirá por la revolución y mediante la dictadura del proletariado”. Nadie puede llamarse a engaño aquí, con tan satisfactoria franqueza.—En la pág. 27, el plan quinquenal económico del Aprismo en 1931, está parangonado con el ruso de Stalin, y hartó más discutiblemente con los de Italia, Alemania y Estados Unidos.—En la página 29, nuevos elogios al marxismo.—En la 31, se predice, como término de la crisis actual, la *socialización* o colectivismo.—En las 32 y 33, prosiguen, con tono de fervoroso favor, las citas marxistas.—En la 35, procura sugerir que hasta para la economía capitalista o liberal *toda riqueza es trabajo*; como si no hubiera bienes naturales y desiguales, y como si toda la Economía clásica se redujera

a la escuela inglesa de Smith, Malthus y Ricardo. Lo que persigue, lo dice allí mismo, de manera bien explícita: es “*supeditar y compendiar*” en el mero trabajo los otros factores de la realidad económica, la Naturaleza, la inteligencia, y el tiempo o capital.—En la 36, emulando a los ya examinados autores de textos de historia peruana, escribe *persecución* con *s* en la última sílaba.—En la misma, define a los sindicatos, reconocidos por nuestra Constitución, como “entidades de lucha”. Nada se corporaciones sensatas y ponderadas, que, como nosotros lo anhelamos, se arreglen con los patrones, incluidos dentro de ellas, y descarguen al Estado del incomfortable peso de todas las particularidades de la organización social. Esas corporaciones, por equilibradas, son desdeñables. Lo que el texto propagandista ansía y requiere, es “una organización típica de reivindicaciones, que sea *escuela de lucha social*”. Después de esto, es desfachatez poner en duda, como lo intenta, que equivalgan en tal sentido “*forzosamente a organismos de agitación*”.—En la página 40, acepta “en casos extremos, la huelga intempestiva”, prescindiendo del aviso legal obligatorio; y también, claro está, el *paro general*.—De lo que apunta en la siguiente página 41, se desprende que, nó por cierto estos procedimientos de combate ni el inocente *saboteo*, sino sólo el *lock-out* de los patrones, debe producir “reacciones violentas y conflictos armados”.—En las páginas 45 y 46, lisonjera enumeración de las tres Internacionales, de la Comuna de París y del Partido Comunista ruso, el cual, por desgracia, según explica doloridamente a nuestros estudiantes, ha tenido, en su cruel aislamiento, “que celebrar algunos compromisos con la burguesía”.—Citando, en la página 47, el libro de Baudin sobre el Perú incaico, oculta de propósito los gérmenes, que en él se indican, de propiedad privada entre los Incas, para no alterar sin duda la ortodoxia marxista y el immaculado indigenismo comunista que se afana en cultivar entre su discípulos.—En la página 48, cita laudatoria del estudio del profesor mejicano Moisés Sáenz sobre el indio peruano, a fin de aplicarle los mismos

remedios que en Méjico, que ya sabemos cuán benignos son. —No es infundado lo que dice sobre la deficiencia e incumplimiento de la legislación obrera peruana. Habría sido leal, sin embargo, recordar que el Partido Civil espontáneamente, adelantándose a las exigencias populares, la inició con la ley de accidentes del trabajo, en el primer período de Pardo. Sánchez lo atribuye todo “a la guerra mundial (páginas 48 y 50), que planteó el *reconocimiento absoluto* de los derechos de los trabajadores”, aunque las propias fechas que cita, demuestran la injusticia clamorosa del aserto.—Desde la página 53 hasta la 58 se extienden la impugnación del concepto clásico de capital y la explicación del concepto marxista del mismo, fuente y baluarte de todo el colectivismo revolucionario. “El capitalismo, por sus extorsiones y abusos, escribe, es una etapa que debe ser superada” (página 57). La única vía de rendición y transitoria remisión que para la burguesía señala, está cifrada en una cita de Lenine, precursora de la famosa *Nep* moscovita. Condiciones mínimas para que obtengan la vida salva los condenados burgueses, son “que el capital, *en esa etapa intermedia*, sea controlado por el Estado; y que a su vez el Estado esté *auténticamente* en manos de la mayoría”. Estos eufemismos equívocos no logran disfrazar la genuina inspiración bolchevique, tendente, con mayores o menores pausas, al comunismo integral, y al sistema soviético de consejos de obreros y soldados.—“El aprismo, dice, es una forma peculiar e indígena de *aplicación marxista*, distante del comunismo y del fascismo” (páginas 70 y 71); pero, al propio tiempo, “*el punto de vista marxista* supone que el Estado *está* en manos de las clases trabajadoras” (pág. 70).—En la 71, pretende demostrar, con variados argumentos históricos, la ley, que declara inconcusa, de la lucha de clases.—En la *Cuarta Parte* del libro, desde la página 115 a la 123, se enseña una acérrima crítica contra la herencia.—En la 122, leemos: “El socialismo científico es el actual comunismo. El Partido Político Comunista es el construído por Lenine sobre las bases anticapitalistas de Marx. El reparto marxis-

ta será colectivo".—Para endulzar algo el pronóstico, cuida, como de costumbre, de poner en la página siguiente, 123, la embaucadora sutileza de una lenitiva concesión de Marx: "La forma de alcanzar el reparto es la lucha de clases, la revolución. ¿Qué clase de revolución? Marx no indica que sea por fuerza *algo catastrófico*". Hasta tuvo el Profeta comunista la longanimidad de presumir que "en Inglaterra y América (del Norte), y quizá en Holanda, los obreros *podrían* alcanzar su objeto por medios pacíficos. Pero *no ocurre lo mismo en todos los países*". Tenemos que agradecer siquiera la claridad del aviso.—Siguen la refutación de la *renta*, según los dictámenes del más genuino y estricto marxismo; la condenación de la propiedad privada, por el propio fenómeno del *arriendo*; y la explicación de los medios para expropiar y socializar las tierras, (páginas 126 y 127).—En la 126, asimila el contrato de *aparcería* a la *servidumbre feudal*.—Si las ideas son malas, no es mejor la elocución: *contralor* está usado, nó para designar al vigilante, sino el hecho de la vigilancia (páginas 126 y 136).—Una última nota ilustrativa: los que, en los pródromos de la revolución social, se refugien en el extranjero, serán los primeramente expoliados, con impuestos doblemente progresivos a los absenteístas; y con la cancelación de la ciudadanía, según los generosos y saludables ejemplos de la revolución rusa (pág. 172).

Creo que basta y sobra con lo expuesto, para que no quepa duda sobre la imprescindible necesidad de prohibir semejante libro de enseñanza secundaria, que se pretende sencillamente didáctico, y que no es sino un manual preparatorio para la revolución socialista. No podemos tolerar que, con beneplácito del Estado, prosiga su corrosiva tarea; y que sobre nuestra abstención enajenada y estulta, recaiga el escarnio que merecen los regímenes y los países que no aciertan a apercebirse ni se atreven a defenderse.

Resumiendo mi informe, Sr. Director de Exámenes y Estudios, propongo:

1.º—Que se recomienden los textos del señor D. Carlos Wiesse;

2.º—Que se apruebe la cartilla de M. Rosay, en el caso de que, al reimprimirse, resulten corregidos en dicha nueva edición los errores que he enumerado;

3.º—Que se desautoricen, por erróneos, tendenciosos y mal escritos, los textos históricos de D. Atilio Svirichi y de D. Angel Alfredo Prialé; y

4.º—Que se rechace el texto *Principios de Economía Política aplicada al Perú*, de D. Luis Alberto Sánchez, por ser un prontuario de propaganda del más extremo colectivismo subversivo; y que se oficie al Ministerio de Gobierno y Policía, para que adopte las medidas que juzgue convenientes y conformes a la ley de emergencia y demás vigentes, contra los profesores, colegios y librerías que lo empleen y difundan.

Lima, 1.º de Abril de 1935.

J. DE LA RIVA-AGÜERO.

Lima, 11 de Mayo de 1935.

Señor Director de Exámenes y Estudios.

S. D.

Reiterando lo que expuse a Ud. de palabra, hace dos días, en la sesión última de la Comisión Revisora de textos, que tuve el honor de presidir, renuncié irrevocablemente a ser miembro de ella; porque ha transcurrido bastante más de un mes desde la presentación de mi informe, y sobre sus conclusiones no ha recaído resolución alguna, confirmatoria o contradictoria, no obstante las verbales promesas del señor Ministro del Ramo, y con la agravante de haber comenzado a dictarse en el año escolar los cursos cuyo saneamiento procuro.

Estimo, en consecuencia, que mi celo no ha sido debidamente apreciado; y creo inaceptable que la defensa de la verdad histórica, del sentido común y de los principios básicos de nuestra sociedad, queden entregados meramente a la buena voluntad individual, sin la acción administrativa obligatoria.

Soy de Ud. muy atento y S. S.

J. de la Riva-Agüero.



R34353